

**DECRETO 96/2016 de 5 de julio**  
**ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA**

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD INTEGRAL MUNICIPIOS SIBERIA
NOMBRE PROYECTO	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIBERIA 2018
ESPECIALIDAD	ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES
Nº DE PARTICIPANTES	15
LOCALIDAD DEL PROYECTO	ESPARRAGOSA DE LARES

**RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS**

Relación Provisional de demandantes seleccionados y reservas para la Escuela Profesional MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIBERIA 2018. El plazo de reclamaciones del proceso de selección será desde las 09:00 h. del día 15 de octubre hasta las 14:00h del día 16 de octubre del 2018

Nº ORDEN	GRUPO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION ENTREVISTA	BAREMO INICIAL	PUNTUACION FINAL
<b><u>LOCALIDAD: CASAS DE DON PEDRO : 3 PLAZAS.</u></b>						
<u>1</u>	1	08893806-M	JAVIER ARROYO ROMERO	4	5,5	4.9
<u>2</u>	1	53739636-K	JUAN GRANDE FLORES	6	3	4.2
<u>3</u>	2	02281463-R	JESÚS ESPINOSA PASTOR	9	0	3.6
RESERVAS						
<u>4</u>	2	33990799-P	MARÍA JOSEFA ROMERO LÓPEZ	7	1	3.4
<u>5</u>	2	52966222-M	GUADALUPE MANZANO ALBALATE	3	0,5	1.5
<b><u>LOCALIDAD: TALARRUBIAS: 5 PLAZAS.</u></b>						
<u>1</u>	1	33985764-K	GERMÁN GARCÍA PUENTENUEVA	6	6,5	6.3
<u>2</u>	1	X7917285-H	KALLONY COLODETTI REZENDE	6	2,5	3.9
<u>3</u>	1	52964785-V	FÁTIMA RODRÍGUEZ FAJARDO	5	2,5	3.5
<u>4</u>	1	53579221-P	MARÍA CARMEN REQUENA MORENO	6	1,5	3.3
<u>5</u>	1	09090103-C	ANTONIO CAMACHO EXÓSITO	5	2	3.2
RESERVAS						
<u>6</u>	1	09190332-S	ANTONIO CAMACHO SÁNCHEZ-PANIAGUA	4	2,5	3.1
<u>7</u>	2	80058173-A	MARÍA CORONADA BURGUEÑO LEDESMA	3	2.5	2.7
<u>8</u>	2	53829438-P	ANTONIO VIZCAÍNO PALERO	6	0	2.4
<u>9</u>	2	53266446-X	JACOB MORENO DEL CAMPO	2	2.5	2.3
<b><u>LOCALIDAD: SIRUELA: 2 PLAZAS</u></b>						
<u>1</u>	1	08894318-B	JOSÉ CABANILLAS RISCO	5	3	3.8
<u>2</u>	1	08894317-X	CARMEN CABANILLAS RISCO	7	1.5	3.7

<u>LOCALIDAD: ESPARRAGOSA DE LARES: 1 PLAZA</u>						
<u>1</u>	1	76241762M	CONCEPCIÓN VILLALBA RUIZ	4	3	3.4
RESERVA						
<u>2</u>	2	09169286Z	ENCARNACIÓN RUIZ CASTRO	2	3	2.6
<u>LOCALIDAD: RISCO: 1 PLAZA</u>						
<u>1</u>	1	08897791-B	JOSÉ CARLOS SANTOS NAHARRO	2	0	0.8
<u>LOCALIDAD: TAMUREJO: 1 PLAZA</u>						
<u>1</u>	1	53265853S	PATRICIA LÓPEZ AGUDO	9	0,5	3.9
RESERVA						
<u>2</u>	2	52344573T	EVA MARÍA SÁNCHEZ LOPES	8	1	3.8
<u>LOCALIDAD: GARBAYUELA: 1 PLAZA</u>						
<u>1</u>	1	52090449-W	ANASTASIO CUEVAS LUENGO	7	0,5	3.1
RESERVA						
<u>2</u>	1	08367249-X	CARLOS RAMOS RAMÍREZ	4	2	2.8
RESERVAS GARBAYUELA NO CITADOS A PRUEBAS						
<u>3</u>	1	20541407-S	PEDRO CENDRERO MERINO		2	
<u>4</u>	1	08894743-E	JOSÉ LUIS CAMACHO MILARA		2	
<u>LOCALIDAD: BATERNO: 1 PLAZA</u>						
<u>1</u>	1	76241888-Q	MANUEL CERRO CAMACHO	6	2,5	3.9

### ORDEN PREFERENCIA DE GRUPOS:

**GRUPO 1:** Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo, ordenados según menor nivel de formativo, y dentro del mismo nivel según el siguiente baremo:

- Con informe de orientación recomendando la participación: 4 puntos
- Demandantes de primer empleo: 2 puntos
- Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de difusión. 2 puntos
- Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha fin de difusión: 1 punto
- Mujeres desempleadas. 0,5 puntos.
- Personas discapacitadas. 0,5 puntos.
- Mayores de 45 años: 0,5 puntos

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación, se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio a) del baremo anterior, y a continuación, la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b), c) y d) por ése orden.

De continuar el empate, se ordenarán por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados.

**GRUPO 2:** Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo, ordenados según menor nivel de formación, y dentro del mismo nivel de formación según el citado baremo.

### PUNTUACIÓN FINAL:

La puntuación final se corresponde con la suma de la puntuación de la entrevista más la puntuación del baremo inicial, ponderado según el siguiente porcentaje:

PUNTUACIÓN BAREMO INICIAL: 60% de la puntuación final

PUNTUACIÓN ENTREVISTA: 40% de la puntuación final

La procedencia de los 15 alumnos-trabajadores, según reparto por localidad es la siguiente:

Baterno:	1
Casas de Don Pedro:	2
Esparragosa de Lares:	1
Garbayuela:	1
Garlitos:	1
Risco:	1
Sancti-Spiritus:	1
Sirueta :	2
Talarrubias :	4
Tamurejo :	1

Pasado el plazo de recogida de solicitudes, no se registra ninguna en las localidades de Garlitos y Sancti-Spiritus, por lo que se procederá a cubrir ésas plazas por candidatos de otras localidades según el siguiente orden: 1ª vacante: Talarrubias, (actualizándose el número de alumnos trabajadores a 5 plazas ), 2ª vacante: Sirueta, (se mantienen los dos alumnos iniciales al no haber superado el proceso selectivo ninguna otra persona de la localidad); 3ª vacante: Casas de Don Pedro, (actualizándose el número de alumnos trabajadores a 3 plazas ), 4ª vacante: Talarrubias, y así sucesivamente, por ser las localidades con mayor número de demandantes desempleados, recogido en el Acta de Grupo Mixto de Trabajo firmado el 3 de septiembre de 2018.

*Los candidatos seleccionados de manera provisional para la Escuela Profesional Mancomunidad de Municipios Siberia 2018 son los que aparecen sombreados. Existiendo un plazo de reclamaciones al proceso de selección desde las 09:00 h. del día 15 de octubre, hasta las 14:00 h. del día 16 de octubre.*

En Orellana la Vieja a 11 de octubre de 2018  
La Presidenta del Grupo Mixto

Fdo: Antonia Ángeles López Arcos